





## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La participación ciudadana es un derecho fundamental previsto en la Constitución Política. Mediante el Acuerdo Municipal 024 de 2001, se creó el Cabildo del Adulto Mayor en el Municipio de Bello, con el fin de ejercer dicho derecho fundamental por parte de los adultos mayores, se crea como estrategia de participación comunitaria que permite proponer alternativas de solución a sus necesidades e intereses.

En el Acuerdo mencionado que se pretende modificar mediante el presente proyecto, se le da una vigencia al Cabildo Mayor igual al periodo del Alcalde, como el término vigencia no es correcto por que implicaría, según el mismo, que pasados los años del periodo del Alcalde, perdería la vigencia el Cabildo del Adulto Mayor y esa no es la intención que tuvo la Corporación cuando aprobó la creación de dicho cabildo, por lo tanto, lo que se vence es el término o periodo de los cabildantes, más no la vigencia del cabildo que permanecerá en el tiempo.

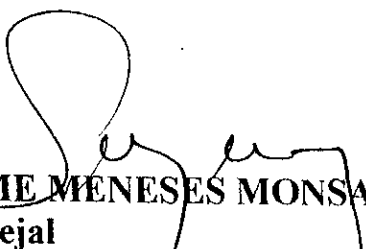
Como no existe norma superior que fije el periodo de los cabildos, sino que esta fue dada únicamente por Acuerdo Municipal, perfectamente se puede modificar el mismo, mediante otro Acuerdo.

La anterior modificación se hace con el fin de prorrogar el periodo del Cabildo que se eligió en el año 2003, por razón del poco tiempo que se tuvo para que este empezara a cumplir con sus objetivos.

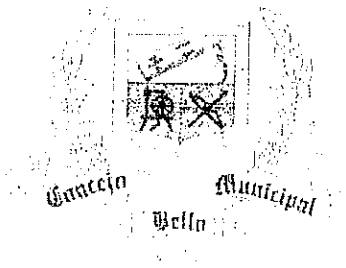
Se incluye también, dentro del presente Proyecto de Acuerdo, las funciones u objetivos del Cabildo del Adulto Mayor creado mediante el Acuerdo que hoy se modifica.

Las anteriores consideraciones son las que nos llevan a presentar el presente proyecto de Acuerdo a la Honorable Corporación y tenemos la seguridad de que esta iniciativa será acogida por todos los Honorables Concejales.

Cordialmente,

  
**JAIME MENESES MONSALVE**  
Concejal

  
**GERMÁN LONDOÑO ROLDÁN**  
Concejal



**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación legal.

Dado en Bello, a los----- días del mes de febrero de 2004.

Presentado por

  
**JAIME MENESES MONSALVE**  
Concejal

  
**GERMÁN LONDOÑO ROLDÁN**  
Concejal